EDUMAS
ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE SOLEDAD
NIT 900128208-0

ALCALDÍA DE SOLEDAD

CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL

LA SUSCRITA JEFA DE LA OFICINA ASESORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE SOLEDAD.

CERTIFICA

Que, una vez verificada la planta de personal de la Entidad y analizadas las funciones asignadas al personal adscrito a la Subgerencia Ambiental, se constató que no existe personal suficiente para atender de manera oportuna y eficiente las actividades requeridas para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS RELACIONADAS CON LA FORMULACIÓN, ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES Y PROYECTOS PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, EN DESARROLLO DE LAS FUNCIONES MISIONALES DE LA SUBGERENCIA AMBIENTAL DEL ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE SOLEDAD – EDUMAS.**

Lo anterior obedece a que el personal actualmente vinculado a la Entidad posee una alta carga laboral y se encuentra atendiendo las funciones propias de los cargos que desempeña, por lo que no resulta posible asumir integralmente las actividades técnicas y operativas relacionadas con la formulación, organización y seguimiento de planes y proyectos para el manejo integral de residuos sólidos. Estas actividades comprenden, entre otras, la recopilación y organización de información, la elaboración y revisión de documentos de soporte y el acompañamiento a las acciones programadas en esta materia, sin afectar el normal desarrollo de las funciones asignadas al personal de la dependencia ni el cumplimiento de las responsabilidades institucionales.

En consecuencia, se hace necesaria la contratación de una persona natural que brinde apoyo a la gestión de la Subgerencia Ambiental del EDUMAS, mediante el acompañamiento a las actividades técnicas relacionadas con la formulación, organización y seguimiento de planes y proyectos para el manejo integral de residuos sólidos, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión ambiental institucional, al desarrollo de los procesos misionales de la dependencia y al cumplimiento de las metas y objetivos establecidos por la Entidad para la vigencia 2026.

La presente certificación se expide para los fines pertinentes, a los quince (15) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

ANDREA CAROLINA SANDOVAL UTRIA
JEFA OFICINA ASESORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA